MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE APERTURA – SOBRE 01
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2021

Elaboración y Presentación del Informe de Auditoria del Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, Obtención de la Resolución del Vertedero Municipal Nueva Esperanza - ID Nº 396175

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 09:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas para la Licitación de Contratación Directa Nº 05/2021 "Elaboración y Presentación del Informe de Auditoria del Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, Obtención de la Resolución del Vertedero Municipal Nueva Esperanza" - ID Nº 396175 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, en presencia del Lic. Cesar Antonio León Rodas, Director de Gabinete Interno, Don Marcos Gayozo González, Secretario Municipal, Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal, a la hora convocada en las respectivas cartas de invitaciones.

OFERENTES QUE PRESENTAN SUS OFERTAS

1. **COIM CONSULTORIA – RUC: 80070636-6**
2. **VIA NATUROSA – RUC: 866589-3**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente cuadro.

Ofertas tardías: Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.

empresas	VIA NATUROSA RUC: 866589-3	COIM CONSULTORIA RUC: 80070636-6
Formulario de Presentación de Propuesta Técnicas.	Si Presenta	Si Presenta
Correo Electrónico	**faraone_lopez@hotmail.com**	**info@coim.com.py**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta de la señora Rosa Beatriz López Faraone con Cédula de Identidad Nº 866.589	Presenta del señor Illian Gency Paul Marecos Mareco con Cedula de Identidad Nº 3.718.539
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si Presenta	Si Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Si Presenta	Presenta Activo en la Constancia de SIPE Nº 1635182
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la		Presenta Activo en la Constancia de SIPE Nº

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Marcos Gayozo
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. MSc. Rosa B. López Faraone
Consultor Ambiental y Asesor Jurídico
Matricula Abogada Nº 71.817
Registro CTCA-SEAM

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	1635182
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Si Presenta	N/A
Fotocopia simple de Patente Profesional vigente.	Si Presenta	Si Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si Presenta	Si Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Si Presenta Constancia Nº 5118	Si Presenta Constancia Nº 3699
Certificado de Cumplimiento Tributario, según Ley 125/91 Art. 194 inciso c.	Si Presenta	Si Presenta
Copias simples bien legibles del o los titulos universitarios presentados, sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura. Obs: En caso de Títulos, Maestrías, Certificados, Diplomados u otros, los mismos deberán estar autenticados por escribanía con las visaciones y/o legalizaciones o convalidaciones correspondientes	Si Presenta	Si Presenta
Antecedentes, incluyendo la descripción de la experiencia en la prestación de los servicios indicados en los términos de referencia con empresas públicas y/o privadas, acompañado de las respectivas	Si Presenta	Si Presenta

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. M.Sc. Rosa B. López Faraone
Consultor Ambiental y Asesor Jurídico
Matrícula Abogada Nº 31.817
Registro OTEA-SEAM - I - 802

Marcos Gauto
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

coin consultora topografía

certificaciones o constancias, Formulario 11 - Experiencia del Consultor, del Anexo D		
Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del oferente donde conste la experiencia en trabajos a los solicitados	Si Presenta	Si Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta	Si Presenta Certificado Nº 99116

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura del SOBRE 01 – OFERTA TECNICA, siendo las 09:40 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copias a los interesados.

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Marco Gayoso
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. MSc. Rosa B. López Barzone
Consultor Ambiental y Asesor Jurídico
Matrícula Abogada Nº 31.817
Registro CTCA-SEAM - I - 802